

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MICHELIN DEL ECUADOR S.A."
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 10H00, mediante vía telemática, concurren los accionistas de la compañía "MICHELIN DEL ECUADOR S.A." (la Compañía) tal como se desprende de cuadro de integración de capital:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO | REPRESENTADO POR |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| COMPAGNIE FINANCIERE MICHELIN SCMA | US\$ 761,999.00 | María Patricia Ponce Arteta |
| NITOR S.A. | US\$ 1.00 | Galo Andrés Sánchez Araque |
| TOTAL | US\$ 762,000.00 | |

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico de 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía del ejercicio económico de 2019.
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico de 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico de 2019.
7. Nombrar y designar Miembros del Directorio para el ejercicio económico 2020.
8. Nombrar y designar al Comisarios de la compañía para el ejercicio económico 2020.
9. Nombrar y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la Dra. María Patricia Ponce Arteta y como Secretario Ad-Hoc al Abg. Galo Andrés Sánchez Araque.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión de manera telemática al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO. - Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico de 2019
Como previamente se presentó ante el Directorio, la Presidencia da a conocer a los accionistas el Informe de Gerente General del ejercicio económico de 2019, la Junta, después de un breve cruce de opiniones, resuelve, por unanimidad, aprobar el mismo.

DOS. - Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico de 2019

65

La Presidencia da lectura al informe de Comisario que fue remitido previamente a todos los accionistas. La Junta, después de un breve cruce de opiniones, resuelve, por unanimidad, aprobar el mismo.

TRES. – Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2019.

El Presidente Ad-Hoc explica a los presentes que, debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, los Auditores Externos no han tenido la posibilidad de presentar su informe correspondiente. La Junta, después de un breve cruce de opiniones, resuelve, por unanimidad, aprobar que se conozca y resuelva sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019 en una Junta General Extraordinaria de Accionistas posteriormente.

CUATRO. - Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía del ejercicio económico de 2019.

La Presidencia presenta un resumen del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de la compañía por el año 2019, el mismo que es aprobado en unanimidad por la Junta.

QUINTO. - Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico de 2019.

La Presidencia presenta un resumen del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía para el ejercicio económico de 2019, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

SEXTO. – Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico de 2019.

Se informa a los presentes que el resultado del ejercicio económico 2019 arrojó una utilidad del ejercicio después del pago de impuesto a la renta y participación laboral de USD \$ 11.892.53. Después de una breve deliberación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que no se realizará reparto de dividendos, sino que se mantendrán los valores como reservas distribuibles.

SÉPTIMO. - Nombrar y designar Miembros del Directorio para el ejercicio económico 2020.

La Junta resuelve por unanimidad nombrar a los miembros del Directorio, mismo que se conforma por un Presidente, dos miembros principales y un suplente para cada miembro principal. Para lo cual la Junta elige por unanimidad a las siguientes personas:

- Luigi Cannelloni (Presidente)
- Nour Bouhassoun (Miembro Principal)
- Florence Eggertswyler (Miembro Principal)
- Thibaud Roger Guy Bersihand (Miembro Suplente)
- Sergio Haelton De Oliveira Gil (Miembro Suplente)
- Ruy Ferreira (Miembro Suplente)

OCTAVO. - Nombrar y designar al Comisarios de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta resuelve, por unanimidad, nombrar comisario principal de la compañía a la señora Martha Proaño Naranjo, portadora de la cédula de identidad No. 1703299055, cargo que ejercerá para el ejercicio económico 2020.



NOVENO. - Nombrar y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.



Luego de una breve deliberación y por obligación estatutaria, la compañía acuerda por unanimidad contratar a la empresa Price Waterhouse Coopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez que se ha tratado por completo el orden del día, la Presidencia solicita que por Secretaría se realice la redacción del acta correspondiente, la misma que posteriormente se remitirá de manera física para que sea suscrita por los presentes.

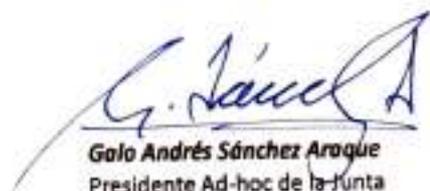
A las 12h00 se levanta la sesión.



María Patricia Ponce Arteta
Por: COMPAGNIE FINANCIERE MICHELIN SCmA



Galo Andrés Sánchez Araque
Por: NITOR S.A.



Galo Andrés Sánchez Araque
Presidente Ad-hoc de la Junta



María Patricia Ponce Arteta
Secretario Ad-Hoc de la Junta